

CUECH <p> </p> <p> </p> <p> La actividad que fue moderada por Alejandra Contreras, Directora Ejecutiva del CUECH e inaugurada por Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile y Juan Somavía, presidente del Foro de Política Exterior; estuvo marcado por una revisión histórica de la política exterior en Chile y reflexiones sobre elementos de cara a una nueva constitución. </p> <p> </p> <p> Con una masiva convocatoria se desarrolló este jueves 19 de noviembre, el seminario: "Política Exterior en la nueva constitución: Principios y elementos a incorporar", evento organizado por el Consorcio de Universidades del Estado, en conjunto con el Foro Permanente de Política Exterior, El Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago y los Institutos de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat y la Universidad de Chile. </p> <p> </p> <p> La inauguración, estuvo a cargo del presidente del CUECH y Rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi Véjar, quien destacó que hoy en día "las relaciones internacionales son extraordinariamente relevantes.

No vamos a resolver los problemas solos como país, sino que necesitamos soluciones globales en materias como energía y medioambiente, pero al mismo tiempo sin perder nuestra autonomía y nuestro conocimiento." </p> <p> </p> <p> Por otro lado, Juan Somavía, presidente del Foro Permanente de Política Exterior, quien también inauguró la jornada, resaltó la institucionalidad forjada con este seminario, dada la importancia que tiene, tanto extender el análisis internacional a través del mundo universitario, como en una perspectiva regional. Además, indicó la necesidad de que la nueva constitución cuente con "un capítulo sobre las relaciones internacionales.

Esto implica los principios que tradicionalmente hemos tenido, pero también aquellos que tienen que ver con nuestra identidad." </p> <p> </p> <p> Desafíos para una Política Exterior en la Nueva Constitución </p> <p> </p> <p> Al comienzo de su exposición, César Ross, académico del Instituto de Estudios Avanzados de la Usach, hizo un análisis sobre la actual situación del país, señalando que fuera de lo que pueda parecer "no es diferente a la que hemos vivido en el pasado, es parte del ethos de la transformación de las reglas". </p> <p> </p> <p> Junto con esto, el académico señaló una serie de desafíos en materia de Política Exterior para la elaboración de la nueva Carta Magna, entre los que mencionó la modificación del rol del Presidente de la República en este ámbito, de modo que no sea un "monopolio presidencial", sino que se conciba un "órgano colegiado que dé garantías de competencia e idoneidad en política exterior." </p> <p> </p> <p> Posteriormente, fue el turno de Claudia Fuentes, integrante del Foro Permanente de Política Exterior y del Departamento de Política y Gobierno de la UAH, quien detalló la importancia del actual debate para los cambios constitucionales en esta materia, agregando que

"el proceso constitucional se presenta como una oportunidad para discutir cómo Chile se quiere insertar en el mundo, qué identidad queremos proyectar y cómo queremos que otros estados también nos reconozcan." </p> <p> </p> <p> En este sentido, indicó que "es evidente que una gran discusión serán los Derechos Humanos y cómo se incluyen a esta carta fundamental", señalando que estos cobran relevancia para la Política internacional en relación con la jerarquía de derechos y cómo se incorporan los DDHH en el ordenamiento jurídico interno. </p> <p> </p> <p> Además agregó otros elementos que, a su juicio deben incorporarse en la discusión sobre Política Exterior y nueva constitución: La igualdad de género, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible, la noción de autonomía, entre otros. </p> <p> </p> <p> Rescate histórico de la experiencia de Chile en relaciones internacionales </p> <p> </p> <p> Como parte de estas reflexiones, María Teresa Infante, académica del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, entregó su postura como docente y ciudadana sobre la relevancia de la inclusión de la Política Exterior en la redacción de una nueva constitución.

Al respecto, señaló que "Chile tiene una larga tradición de formulación de Política Exterior en materias vecinales, hemisféricas, mundiales, en materias económicas, valóricas, en temas de Derechos Humanos y en temas políticos". En este sentido destacó que "esto nos da un cierto bagaje y podemos mirar qué nos gustaría agregar y que nos gustaría refinar en una Constitución". </p> <p> </p> <p> Desde el punto de vista de la académica, los aspectos más relevantes que otros estados miran, y que pueden ser fundamentales para las relaciones internacionales, tienen que ver con "el régimen político del país ¿ es un Estado democrático? ¿ con qué características? ¿ de qué forma promueve derechos el Estado? ¿ de qué forma el gobierno define su relación con el orden internacional?" </p> <p> </p> <p> Para finalizar, Gonzalo Álvarez, académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, abordó los aspectos de la realidad política que, a su juicio se deben considerar para avanzar en los cambios constitucionales: "La actual Constitución ha permitido tener una política exterior profundamente elitista y excluyente, presidencialista y centralista; y también, "institucionalmente estática salvo en materia comercial", afirmó. </p> <p> </p> <p> Junto con esto, el académico hizo un repaso por principios transversales en materia de política exterior y enfatizó en artículos que se deben replantear, especialmente aquellos con relación a la soberanía, destacando que se debe "avanzar desde la idea de soberanía nacional a lo popular y plurinacional." </p> <p> </p> <p> La discusión posterior, profundizó sobre las reflexiones anteriormente planteadas, sentando bases que den cuenta de la relevancia de la discusión sobre política exterior para los próximos dos años. </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> CUECH </p>

Seminario abordó los desafíos de la Política Exterior de Chile en la nueva constitución

Vídeos, 20 de noviembre de 2020, Fuente: Consorcio de Universidades del Estado de Chile
CUECH

La actividad que fue moderada por Alejandra Contreras, Directora Ejecutiva del CUECH e inaugurada por Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile y Juan Somavía, presidente del Foro de Política Exterior; estuvo marcado por una revisión histórica de la política exterior en Chile y reflexiones sobre elementos de cara a una nueva constitución.

Con una masiva convocatoria se desarrolló este jueves 19 de noviembre, el seminario: "Política Exterior en la nueva constitución: Principios y elementos a incorporar", evento organizado por el Consorcio de Universidades del Estado, en conjunto con el Foro Permanente de Política Exterior, El Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago y los Institutos de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat y la Universidad de Chile.

La inauguración, estuvo a cargo del presidente del CUECH y Rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi Véjar, quien destacó que hoy en día "las relaciones internacionales son extraordinariamente relevantes, pero al mismo tiempo sin perder nuestra autonomía y nuestro conocimiento."

Por otro lado, Juan Somavía, presidente del Foro Permanente de Política Exterior, quien también inauguró la jornada, resaltó la institucionalidad forjada con este seminario, dada la importancia que tiene, tanto extender el análisis internacional a través del mundo universitario, como en una perspectiva regional. Además, indicó la necesidad de que la nueva constitución cuente con un capítulo sobre las relaciones internacionales. Esto implica los principios que tradicionalmente hemos tenido, pero también aquellos que tienen que ver con nuestra identidad.

Desafíos para una Política Exterior en la Nueva Constitución

Al comienzo de su exposición, César Ross, académico del Instituto de Estudios Avanzados de la Usach, hizo un análisis sobre la actual situación del país, señalando que fuera de lo que pueda parecer "no es diferente a la que hemos vivido en el pasado, es parte del ethos de la transformación de las reglas".

Junto con esto, el académico señaló una serie de desafíos en materia de Política Exterior para la elaboración de la nueva Carta Magna, entre los que mencionó la modificación del rol del Presidente de la República en este ámbito, de modo que no sea un "monopolio presidencial", sino que se conciba un "órgano colegiado que dé garantías de competencia e idoneidad en política exterior."

Posteriormente, fue el turno de Claudia Fuentes, integrante del Foro Permanente de Política Exterior y del Departamento de Política y Gobierno de la UAH, quien detalló la importancia del actual debate para los cambios constitucionales en esta materia, agregando que "el proceso constitucional se presenta como una oportunidad para discutir cómo Chile se quiere insertar en el mundo, qué identidad queremos proyectar y cómo queremos que otros estados también nos reconozcan."

En este sentido, indicó que "es evidente que una gran discusión serán los Derechos Humanos y cómo se incluyen a esta carta fundamental", señalando que estos cobran relevancia para la Política internacional en relación con la jerarquía de derechos y cómo se incorporan los DDHH en el ordenamiento jurídico interno.

Además agregó otros elementos que, a su juicio deben incorporarse en la discusión sobre Política Exterior y nueva constitución: La igualdad de género, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible, la noción de autonomía, entre otros.

Rescate histórico de la experiencia de Chile en relaciones internacionales

Como parte de estas reflexiones, María Teresa Infante, académica del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, entregó su postura como docente y ciudadana sobre la relevancia de la inclusión de la Política Exterior en la redacción de una nueva constitución. Al respecto, señaló que "Chile tiene una larga tradición de formulación de Política Exterior en materias vecinales, hemisféricas, mundiales, en materias económicas, valóricas, en temas de Derechos Humanos y en temas políticos". En este sentido destacó que "esto nos da un cierto bagaje y podemos mirar qué nos gustaría agregar y que nos gustaría refinar en una Constitución".

Desde el punto de vista de la académica, los aspectos más relevantes que otros estados miran, y que pueden ser fundamentales para las relaciones internacionales, tienen que ver con "el régimen político del país ¿ es un Estado democrático? ¿ con qué características? ¿ de qué forma promueve derechos el Estado? ¿ de qué forma el gobierno define su relación con el orden internacional?"

Para finalizar, Gonzalo Álvarez, académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, abordó los aspectos de la realidad política que, a su juicio se deben considerar para avanzar en los cambios constitucionales: "La actual Constitución ha permitido tener una política exterior profundamente elitista y excluyente, presidencialista y centralista; y también, "institucionalmente estática salvo en materia comercial", afirmó.

Junto con esto, el académico hizo un repaso por principios transversales en materia de política exterior y enfatizó en artículos que se deben replantear, especialmente aquellos con relación a la soberanía, destacando que se debe "avanzar desde la idea de soberanía nacional a lo popular y plurinacional."

La discusión posterior, profundizó sobre las reflexiones anteriormente planteadas, sentando bases que den cuenta de la relevancia de la discusión sobre política exterior para los próximos dos años.

CUECH